



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 JUL 2015
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 20131
RETIRO, **20 JUL. 2015**
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.-Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

DECRETO:

1° **RECTIFIQUESE**, el decreto exento N° 1878 de fecha 03/07/2015 en el punto N° 3 de Decreto **donde dice**: Otórguese aporte a Don Alberto Torres Lillo debiendo decir: Otórguese Aporte a Don Alberto Lillo Torres, Run: 7.268.829-5 por un monto de \$35.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

ALCALDE (S)

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



ELIDA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)